



MENDOZA, 02 OCT 2012

VISTO:

El EXP-FIN: 10722/2012, en el que el egresado Ing. Ricardo Raúl PALMA solicita la extensión de su Diploma de “Doctor en Ingeniería”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 6 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad. (Ordenanza N° 39/96-CS)

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Ing. Ricardo Raúl PALMA (DNI: 16.038.179), nacido el 04 de agosto de 1962 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Doctor en Ingeniería”, con fecha de egreso el 06 de diciembre del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 389

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA